

Propuesta de Innovación:
“Creación del Banco de Ideas Innovadoras
de la Facultad de Ciencias Económicas”

Eje: Ideas y Propuestas Innovadoras

Autores:

Mirabella, María Cristina - Pulido, Mónica del Valle - D'Arterio, Humberto - Pacheco, Liliana - Medina Galván, Marcelo - Fagre, Liliana - Martinez, Victor - Besso, Adriana - Macció, Eugenio

Resumen

Las organizaciones inteligentes son aquellas que aprenden y documentan su accionar para fortalecer y enriquecer su capital intelectual y organizacional. Las universidades no pueden estar ajenas a este requisito en un mundo globalizado y altamente competitivo.

Un estudio realizado por UNESCO/CAB sobre la innovación educativa en América Latina (2000) ha mostrado que, si bien existe una importante actividad innovadora en la región, no se cuenta con mecanismos efectivos para la consolidación y continuidad de las innovaciones, el intercambio y difusión de experiencias, la evaluación, sistematización e investigación de las mismas y la construcción de un marco conceptual sobre los procesos de cambio en la región.

El objetivo de la propuesta es generar un Banco de Ideas Innovadoras para generar conocimiento explícito, potenciar de esta manera el capital intelectual de la Facultad de Ciencias Económicas y promover la CREATIVIDAD como valor educativo clave.

Se presenta la motivación del trabajo, se describen algunos posibles modos de organizar la experiencia y se plantean aspectos a considerar con los docentes colegas.

Palabras clave: Innovación - Banco - Gestión del Conocimiento- Creatividad

Introducción

Las organizaciones inteligentes son aquellas que aprenden y documentan su accionar para fortalecer y enriquecer su capital intelectual y organizacional. Las universidades no pueden estar ajenas a este requisito en un mundo globalizado y altamente competitivo.

El conocimiento es un atributo tanto individual como colectivo, es un evento cognitivo que ocurre en la mente de las personas, también está almacenado en bibliotecas y registros, se comparte en clases, conferencias, las organizaciones lo almacenan en forma de procesos y conocimientos prácticos de sus integrantes. El que reside en la mente de los individuos y que no está documentado se conoce como *conocimiento tácito* mientras que el documentado se conoce *como explícito*.

Un estudio realizado por UNESCO/CAB sobre la innovación educativa en América Latina (2000) ha mostrado que, si bien existe una importante actividad innovadora en la región, no se cuenta con mecanismos efectivos para la consolidación y continuidad de las innovaciones, el intercambio y difusión de experiencias, la evaluación, sistematización e investigación de las mismas y la construcción de un marco conceptual sobre los procesos de cambio en la región.

La cultura ambiental y la cultura corporativa pueden facilitar o perjudicar el desarrollo y aceptación de las innovaciones en una organización. El modelo de cultura organizacional que favorezca la innovación y la adaptación constante a los cambios del contexto debe ser de carácter abierto, flexible y anticipativo, debe tener las puertas abiertas a la transformación y reemplazar las actitudes de resistencia al cambio por actitudes proclives a los proyectos innovadores. Es así, que la definición e implantación de un modelo de cultura de carácter innovador, le dará a la organización la posibilidad generar un sistema adaptativo que acelere la adopción de innovaciones ajenas y apunte el potencial innovador propio.

La cultura debe estar apoyada por la estrategia que debe promover el aprendizaje y el desarrollo de la creatividad en los miembros de la organización, de modo que el proceso estratégico potenciado por el aprendizaje organizacional, pueda enriquecer y retroalimentar la cultura innovadora, produciéndose así un círculo virtuoso permanente. La creatividad favorece el desarrollo del potencial humano y según Alba (2005) mejora la capacidad de pensar porque promueve cuatro aspectos del pensamiento:

- Capacidades creativas: fluidez de ideas, intuición, asociaciones remotas.
- Estilos cognoscitivos: hábitos de procesamiento de información para la detección de problemas, elaboración de juicios diferidos, capacidad de pensar en términos contrapuestos.
- Actitudes creativas: desarrollo del juicio crítico, uso constructivo de las críticas de terceros, valoración autónoma.
- Estrategias de pensamiento: analizar supuestos, hacer analogías, realizar transformaciones imaginativas.

La cultura de una organización innovadora debe considerar a la creatividad como un valor organizacional clave.

Objetivos de la propuesta

Durante los últimos tres años la FACE ha trabajado intensamente en la transformación de la cultura a un estilo abierto y flexible, proclive a la innovación y mejora permanente de su modelo educativo.

Asimismo, se ha percibido la necesidad de ir generando un Sistema de Gestión del Conocimiento que facilite el aprendizaje organizacional, promueva el intercambio entre los docentes y haga visibles los esfuerzos innovadores individuales y conjuntos. Con ese objetivo, se han realizado en la FACE diversas actividades, entre las cuales los Encuentros de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas, organizados anualmente con la participación de docentes de todas las carreras y disciplinas de la Institución, son el ejemplo y el logro más acabado del proceso.

Con la intención de facilitar y afianzar el proceso transformador, esta propuesta consiste en la creación de un Banco de Ideas Innovadoras que se constituya en una herramienta estratégica del Sistema de Gestión del Conocimiento de la Institución, con el objetivo de:

- Promover la cultura innovadora, favorecer el aprendizaje organizacional y afianzar la CALIDAD y CREATIVIDAD como valores educativos claves.
- Detectar conocimiento externo valioso para la Institución, promover la generación de conocimiento explícito y favorecer la externalización de conocimiento tácito interno.
- Procurar la socialización, transmisión, adaptación y aplicación de las nuevas ideas y conocimientos dentro de la Institución.
- Potenciar el Capital Intelectual de la FACE

Descripción de los modos de trabajo

Para llevar a cabo la presente propuesta se deben definir:

1. Responsables del Banco de Innovación

La gestión del Banco estará a cargo de un Comité Ad Hoc coordinado por Secretaría de Asuntos Académicos y constituido por un mínimo de cuatro miembros designados por el Decano.

2. Diseño del Aula en el Campus Virtual

Se utilizará el Campus Virtual de la Facultad para crear un aula que cumpliría con las siguientes funcionalidades:

- Será el reservorio natural de las propuestas innovadoras presentadas y aceptadas por el Comité, y de las presentadas en los Encuentros de Innovación de la Enseñanza en las Ciencias Económicas organizados anualmente por la FACE.
- Será el medio por el cual serán presentadas al Comité las propuestas e ideas innovadoras por parte de los interesados.
- Se utilizará para la comunicación, publicación y puesta a disposición de la comunidad de las nuevas ideas aceptadas e incorporadas en el reservorio.
- Se utilizarán las herramientas de comunicación de la plataforma para atender consultas, recibir aportes y orientar a los interesados.

3. Breve resumen de la propuesta a compartir

La presentación de la propuesta deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Eje temático y tema específico de la propuesta.
- Autores de la propuesta
- Objetivos
- Descripción de la experiencia o idea innovadora considerando:
 - Principales características de la propuesta, destacando el aspecto o característica la original o innovadora de la misma.
 - Recursos necesarios.

- Fortalezas y debilidades de la propuesta
- Ámbito en el que la experiencia se ha desarrollado e impacto observado.
- Proyecto de aplicación, si los autores tuvieran intención de réplica en la FACE de una experiencia desarrollada en otra Institución.

4. Criterios para la incorporación de un proyecto o experiencia al Banco de Innovación.

El Comité realizará la selección y decidirá la aceptación de las propuestas innovadoras presentadas, en base a tres criterios básicos:

- a. **CREATIVIDAD:** Para incorporar un proyecto o experiencia al Banco de Innovación se atenderá como criterio fundamental que la misma favorezca en forma directa o indirecta la **enseñanza con, en y para la creatividad**, considerando a ésta como un **valor educativo** que permitirá al alumno ampliar su posibilidad de inserción y expresión en su futuro ejercicio profesional y en todos los aspectos de la vida. Se evaluará de qué forma la propuesta incorpora ideas originales o propuestas creativas para mejorar la enseñanza y desarrollar la creatividad en los alumnos.
- b. **CALIDAD:** La calidad de las propuestas comprende la evaluación de la **eficiencia** en el uso de los recursos necesarios y la **eficacia** o impacto de la idea **en la calidad de la oferta educativa** de la Institución.
- c. **FACTIBILIDAD:** es la posibilidad de **anclaje** o **sustentabilidad** de la propuesta en el ámbito de nuestra institución educativa. Se considerarán las características de la propuesta, sus fortalezas y debilidades y la verificabilidad de los efectos de la experiencia desarrollada en otros ámbitos educativos.

5. Ejes Temáticos de las ideas innovadoras o micro-experiencias:

Los ejes temáticos de las experiencias y proyectos innovadores que integrarán el Banco de Ideas Innovadoras serían:

- Organización y administración de la educación
- Proyectos y Políticas educativas
- Sistemas de Gestión de Calidad
- Capacitación y Evaluación Docente
- Estrategias y Metodologías Pedagógicas
- Tecnología Educativa
- Otros

6. Pautas para la comunicación y socialización del contenido del Banco de Ideas Innovadoras

La política de comunicación, transferencia, socialización y utilización de las micro-experiencias y propuestas innovadoras del Banco serán resorte del Comité Ad Hoc en base a las siguientes pautas:

- Para la publicación y comunicación de información sobre las nuevas propuestas disponibles, convocatorias para la presentación de ideas innovadoras u otras novedades se utilizarán los siguientes medios: sitio web institucional, radio universidad, boletines informativos electrónicos, Sidera Visus. Según la trascendencia al medio que se desee dar al proyecto, el Comité considerará la utilización de medios televisivos, gráficos o radiales públicos.
- El Aula Virtual del Banco de Ideas Innovadoras estará abierta a todos los docentes de FACE, los que tendrán a su disposición los contenidos del Banco. Se hará uso de foros, envíos de mails masivos o personalizados y anuncios en el aula para la comunicación con la comunidad educativa.
- Las Ideas innovadoras incorporadas al Banco durante el año, serán presentadas en los Encuentros de Innovación anuales. A su vez, las nuevas propuestas y micro-experiencias presentadas en oportunidad de los Encuentros de Innovación organizados por la Facultad, serán incorporadas como contenido del Banco inmediatamente después de concluido el Encuentro.
- El Comité podrá promover la organización de actividades específicas de socialización de los contenidos del Banco con el fin de impulsar su utilización, de acuerdo a la política educativa de la Institución.

Los interesados en replicar una propuesta incorporada al Banco presentarán un proyecto de aplicación ante las autoridades académicas de la FACE en las condiciones que éstas establezcan

7. Premios anuales:

A fin de incentivar la creatividad y la producción de ideas innovadoras el Comité propondrá al Decano el otorgamiento de un premio anual a las tres mejores ideas presentadas durante cada año. Las propuestas premiadas serán seleccionadas en ocasión del desarrollo del Encuentro de Innovación de la Enseñanza de las Ciencias Económicas del año, y los premios serán entregados en el acto de cierre del mismo. Los premios no serán monetarios, y pueden consistir en:

- La certificación por las Autoridades Académicas de la FACE del premio otorgado, para cada uno de los autores de la propuesta premiada.
- Participación en cursos de capacitación.
- Participación en un evento de innovación de referencia nacional para la difusión de la idea innovadora.

Aspectos especiales que se desean poner a consideración de los colegas:

- Proponer al Decano desde la Secretaría Académica de la FACE la realización de micro-experiencias.
- Consensuar aspectos relevantes de las micro-experiencias.

- Generar un listado de interesados en participar en micro-experiencias.
- Mostrar resultados concretos y evaluar la eficacia de las micro-experiencias para su posterior replicación.

Bibliografía

<http://www.cenaise.org.ec/docs/innovemos/Banco%20de%20Innovaciones.pdf>

Masclef, A.; Medina Galván, M.; Usandivaras, S. "El rol de las hemerotecas en la gestión del conocimiento de las universidades". XI Coloquio Internacional de Gestión Universitaria de las Américas. Veracruz, 2012.